

203

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
**Paseo de la Castellana, 15**  
28046 - Madrid



Madrid, 4 de diciembre de 2003

### HECHO RELEVANTE

CAJASTUR GESTION, S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, en relación con el Fondo de Inversión ASTURFONDO EUROBOLSA GARANTIZADO, FIM inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el número 1328, que se ha efectuado la sustitución del Agente de Cálculo del fondo, BBVA BOLSA, S.V., S.A., Sociedad Unipersonal, por la entidad ALTURA MARKETS, AV, S.A., en el Contrato de Agente de Cálculo suscrito con CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS y CAJASTUR GESTION, S.G.I.I.C., S.A. con ocasión de la disolución de BBVA BOLSA, S.V., S.A., Sociedad Unipersonal por cesión global de activos y pasivos a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En el contrato de cesión de Agente de Cálculo, con fecha de entrada en vigor, 21 de noviembre de 2003, ALTURA MARKETS, AV, S.A. asume la totalidad de los derechos y obligaciones que correspondían a, BBVA BOLSA, S.V., S.A., Sociedad Unipersonal, en virtud del Contrato de Agente de Cálculo, que se firmó con el fondo de inversión ASTURFONDO EUROBOLSA GARANTIZADO, FIM, con fecha 13 de febrero de 2002.

Por último, señalar que la cesión objeto del contrato antes referido es plena e incondicionada y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento del Contrato de Agente de Cálculo.

Atentamente,

Claudio Ortea Tugnoli  
Consejero Delegado

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
**Paseo de la Castellana, 15**  
28046 - Madrid

Madrid, 4 de diciembre de 2003

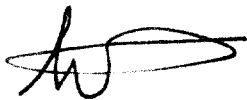
**HECHO RELEVANTE**

CAJASTUR GESTION, S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, en relación con el Fondo de Inversión ASTURFONDO EUROBOLSA GARANTIZADO, FIM inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el número 1328, que se ha efectuado la sustitución del Agente de Cálculo del fondo, BBVA BOLSA, S.V., S.A., Sociedad Unipersonal, por la entidad ALTURA MARKETS, AV, S.A., en el Contrato de Agente de Cálculo suscrito con CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS y CAJASTUR GESTION, S.G.I.I.C., S.A. con ocasión de la disolución de BBVA BOLSA, S.V., S.A., Sociedad Unipersonal por cesión global de activos y pasivos a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En el contrato de cesión de Agente de Cálculo, con fecha de entrada en vigor, 21 de noviembre de 2003, ALTURA MARKETS, AV, S.A. asume la totalidad de los derechos y obligaciones que correspondían a, BBVA BOLSA, S.V., S.A., Sociedad Unipersonal, en virtud del Contrato de Agente de Cálculo, que se firmó con el fondo de inversión ASTURFONDO EUROBOLSA GARANTIZADO, FIM, con fecha 13 de febrero de 2002.

Por último, señalar que la cesión objeto del contrato antes referido es plena e incondicionada y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento del Contrato de Agente de Cálculo.

Atentamente,



Claudio Ortea Tugnoli  
Consejero Delegado